

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 2571** *Resolución de 23 de febrero de 2015, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio con el Ayuntamiento de Náquera.*

Habiéndose denunciado el pasado 21 de febrero de 2015 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Náquera el 30 de enero de 2001, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de febrero de 2015.—La Directora General del Catastro, Belén Navarro Heras.